

## CAPITULO IX.

Distrito de Amealco.

**D**EJAMOS para el último lugar el hablar de esta parte del Estado de Querétaro, porque careciendo totalmente de datos acerca de su importancia minera, ó mas bien no atribuyéndole ninguna, tuvimos muy recientes noticias de que se habian descubierto en sus terrenos algunos yacimientos de rocas opalíferas mucho mas ricos que los de Esperanza, y nos dirigimos á varios amigos competentes en solicitud de informes circunstanciados, que hemos al fin recibido y consignaremos en su lugar; principiando por decir unas cuantas palabras respecto á situacion, extension, etc., del Distrito, como lo hemos hecho con los demas.

Amealco es en orden el 6.<sup>o</sup> y último distrito del Estado, y en cuanto á sus elementos es tambien el mas pobre, tanto que repetidas veces se ha tratado de agregarlo al de San Juan del Rio, ó bien dividirlo, para que una parte se anexase á este dis-



trito y la otra al del centro del Estado. Por su extension, por su poblacion y por la importancia que pudiera llegar á tener su agricultura si se atendiese á mejorar los caminos que atraviesan el distrito, creemos que merece el considerarse como entidad política separada, tal cual ha sido hasta ahora, y vamos á decir un poco mas que de los otros distritos para darlo á conocer bajo el punto de vista geográfico y estadístico.

Division  
y  
estadística.

Sus límites en el Estado son, al N. el distrito del centro de Querétaro y al E. y S. el de San Juan del Rio. Fuera del Estado está limitado por terrenos de los Estados de Guanajuato, Michoacan y México. De estos dos últimos lo separa el rio de Lerma.

Las principales poblaciones y únicas dos municipalidades, son las de la cabecera, *Santa María Amealco* y la de *Huimilpan*. En la primera de estas dos municipalidades se comprenden 8 pueblos, en los que hay solamente jueces de paz, y que son casi totalmente habitados por indígenas, y se llaman: *San Juan Deguedó*, *San Miguel Tlascaltepec*, *San José Itó*, *Santiago Mezquititlan*, *San Ildefonso Sultepec*, *San Bartolomé del Pino*, *San Miguel De-tí* y *San Pedro Tenango*. Las haciendas de alguna entidad son: La Torre, El Batán, Galindillo y Del Pino. Hay tambien la estancia nombrada *de la Muralla* y la ranhería de *Santa Lucía*.

La municipalidad de Huimilpan no cuenta con pueblos ningunos y tiene haciendas, las denominadas de *Vigil*, *Carranza*, *Lodacasas* y *Santa Teresa*, *Apapátaro*, *Lagunillas* y *Los Cués*; con mas los ranchos de *San Francisco*, *San Pedro*, *Butron*, *Las Taponas*, *Las Tepuzas* y *La Ceja*.

La extension que dá á todo el distrito el estadista del Raso, conforme al plano levantado por D. Francisco Camargo, es de longitud 6 de S. á N. 16 y tres cuartos de legua y de latitud 6 de E. á O. 9 leguas.

Amealco dista de Querétaro entre 17 y 18 leguas y de San

Juan del Rio 7. De Acámbaro, primera poblacion importante de Michoacan, dista 18 leguas; y 24, poco mas ó menos, de Celaya, poblacion notable del Estado de Guanajuato.

El número de habitantes del distrito es aproximadamente 18,000, de los que casi la mitad son indígenas que hablan el idioma otomí, aunque casi todos entienden el castellano.

La temperatura es bastante fria en la cabecera, y en todas las alturas, pero generalmente hablando es templada y muy sana: las tierras son muy fértiles y el trigo que producen tiene por su calidad bastante nombrada.

La mayor parte del terreno es montañoso, y está regado por mas de 17 arroyos que en la estacion de lluvias bajan como torrentes, y cuyas aguas desaparecen en la estacion de secas, con excepcion del rio de *Huimilpan*.

Todos los que se llaman pueblos que hemos mencionado, no son en realidad sino aldeas ó congregaciones, cuyo edificio único regular es la iglesia, y en ninguno de ellos hay escuelas de primeras letras. De estas no se hallan en todo el distrito mas que una, y en ocasiones dos, en la cabecera y una de vez en cuando en Huimilpan: la suma pobreza de los fondos municipales no permite el sostenerlas, y la indolencia de los habitantes ha hecho fracasar todas las tentativas para subvenir á tan gran necesidad contando en todo ó en parte con sus auxilios. Punto es este que reclama la mayor atencion de las autoridades.

Hemos dicho que lo muy accidentado y dificultoso de los caminos que atraviesan el distrito, lo mantiene como aislado, con perjuicio de su agricultura y comercio, y conviniendo, pues, el que se promueva con todo empeño el remedio de este mal, vamos á trascribir un informe que poseemos sobre esta materia desde el año de 66, con la mira de que tal vez sea útil al Gobierno del Estado. Dice así:

«El primero y mas frecuentado de los caminos es el que vie-



ne de la capital de México, pasando por la *Villa del Carbon*, á un lado de *Chapa de Mota* y de *Acambay*, entrando en el distrito por el *Puerto* que llaman *Arroyo de las Viudas*, distante media legua á la derecha del *rio de Lerma*. Pasa por la *hacienda de la Torre*, atraviesa por el centro de esta poblacion, sigue hasta *Huimilpan*, sin tocar mas que una *ranchería* situada á cuatro leguas de aquí y se llama el *Capulin*. De *Huimilpan* á *Querétaro* toca en el tránsito la *haciendita de Carranza*, la de *Lodecasas* y la de *Arroyo-hondo*. Se cuentan de esta *villa* á la capital de la república cuarenta leguas, y á la capital del Estado diez y ocho. Casi todo este camino es muy malo é incapaz de transitarse en carruajes.

«Hay que atravesar en la parte que corresponde al Estado diez y seis arroyos, que solo corren en el tiempo de aguas. De estos, cuatro son peligrosos para su paso cuando están crecidos, siendo el mas considerable el que pasa á las orillas de *Huimilpan*, dando vuelta por la *hacienda de Lodecasas*, y pasando por el *Pueblito*, va á reunirse con el de *Querétaro*, antes de que este se reuna con el *Rio de la Laja*. Seria muy oportuno poner un puente en *Huimilpan*, pues transcurren á veces algunos dias sin poder pasar el rio, quedando incomunicados con *Amealco*.

El segundo camino, es el que va de esta poblacion á *San Juan del Rio*, distante siete leguas: en el tránsito no se encuentra mas que una *ranchería*, que es *Estancia de la hacienda de la H*, y una legua antes de llegar á *San Juan*, la *hacienda del Ojo de Agua*. Hay en este camino arroyitos insignificantes y solo se encuentra en su mitad uno en que las aguas suelen impedir el paso, y no sirve para carruajes.

Al Poniente de esta poblacion sale un camino para *Coroneo*, distante seis y media leguas; y sigue por *Jerécuaro* hasta *Acámbaro*, donde se junta con el que viene de México á *Morelia*. *Acámbaro* dista de aquí diez y ocho leguas. Desde esta po-

blacion hasta *Jerécuaro* el camino es malo y no sirve para carruajes.

«Al Sur de esta villa sale un camino para los *Molinos de Caballero*, hacienda distante cuatro leguas de aquí: á la mitad del camino hay un arroyo que corre todo el año y en las aguas crece mucho; pero baja pronto, por estar muy inclinada su posicion. De los *Molinos*; salen dos caminos: uno para el *mineral de Tlalpujahuá*, distante de allí nueve leguas, y otro para *Maravatío* distante once leguas. Ambos pasan el rio de Lerma, inmediato á la *hacienda*, por un puente de madera de una extension bastante á recibir carruajes, los que transitan por él, aunque con algun trabajo; pero una vez pasado este, siguen por un camino bueno hasta la *hacienda de Tepetongo*, donde se juntan con el camino que va de México á *Morelia*. Los carruajes que van á *Maravatío* no necesitan llegar á *Tepetongo*, sino que pueden pasar á un lado de *Atotonilco* y van á tomar ese camino cerca de la *Venta de Pomoca*. De *Tepetongo* al *Mineral de Tlalpujahuá* puede avanzar el carruaje una legua mas, pues allí comienza la *Sierra* y el camino es muy malo. Hay otro camino que conduce de aquí á *Maravatío*, sin tocar la *hacienda de los Molinos*, atraviesa la *serranía* y pasa por *Siricécuaro*, donde hay un puente de madera para pasar el *rio Lerma*; pero está muy angosto y sin pasamano; de manera que no se puede pasar á caballo sin riesgo de caer.

«El mismo camino de México, que entra por el punto de las *Viudas*, se divide á poco andar en dos: el que viene para esta villa y otro que pasa por la *hacienda de los Molinos*, *Santa Margarita* y *Salitrillo*; pasa por *Coroneo* y sigue por la *hacienda del Fresno*, hasta llegar á *Celaya*. Este camino es muy frecuentado, particularmente por las partidas de ganado que se conducen para México, lo que ha dado lugar á que se establezca en los *Molinos* un contra-peaje.



«Para ir á la capital de México tambien se puede tomar el camino del interior en *Arroyozarco*, saliendo de Amealco al Oriente, pasando por los pueblos de *San Bartolo* y *San Ildefonso* por la hacienda de *Avalos*, á un lado ó por dentro de *Aculco*, hasta llegar á *Arroyozarco* que dista catorce leguas, y once á *Aculco*. Hay cosa de cinco arroyos insignificantes que atravesar y el rio de *Avalos*, que es el principio del de *San Juan*. Este sí es difícil de pasar cuando llueve. El camino, en su mayor parte, es malo, aunque tiene algunos espacios planos; pero á causa de sus barrancas no pueden transitar carruajes. En fin, todos los caminos presentan las mismas dificultades para los carruajes, los que solo pueden ir de aquí á *San Juan del Rio*, dando muchas vueltas y con mucho trabajo. Sin embargo, entiendo que con menos de mil pesos se podria concluir el camino carretero, que está comenzado.

«En el rio *Lerma*, que hoy sirve de límite del Estado, se encuentran los puentes ya mencionados de los *Molinos* y *Siricécuaro*: ademas otro en la hacienda de *Paquisihuato* de la misma clase que el de *Siricécuaro*, y otro en *Jerécuaro*, peor que los anteriores, pues no son mas que dos vigas angostas donde apenas puede pasar uno de á pié, porque no tiene pasamano y está muy elevado sobre el rio. Estos son los únicos puentes que hay desde *Solis* hasta *Acámbaro*, en cuyos puntos sí los hay buenos. En algunos otros puntos se atraviesa el rio por balsas ó canoas, pero no son mas que dos ó tres lugares donde las hay.

«Todas las haciendas del distrito se comunican unas con otras por caminos muy estrechos, á que dan el nombre de veredas, que solo se frecuentan por los vecinos.»

Inmediatamente que se hicieron notables los criaderos de ópa-<sup>Mneria.</sup> los de la hacienda de *Esperanza*, muchos se dedicaron á buscar otros semejantes y con efecto se encontraron algunos en los cer-

ros de las haciendas del *Batan*, *Galindo* y *Lallave*; pero no tenemos noticias de que se hayan puesto en explotacion.

No precisamente dentro del distrito de Amealco, sino en su línea divisoria con Michoacan, jurisdiccion de *Contepec*, en los cerros de la Hacienda nombrada *El Astillero*, se han descubiertos los criaderos mas ricos de ópalo, que adquirieron los Sres. D. *Macedonio Valencia* y D. *Nicolás Alvarez*, en número de ocho, que han llamado: *La Concordia*, *El Refugio*, *Jesus María*, *San Miguel*, *La Guadalupe*, *El Rosario*, *San José* y *San Nicolás*. De otros tres criaderos de ópalo tenemos noticia, denunciados por el Sr. D. *José María Siurob*, de *Querétaro*, dueño de los de igual clase de *Esperanza*; pero ignoramos sus nombres y su ubicacion.

Los informes de personas competentes, respecto á los primeros ocho citados, nos hacen formar el mejor concepto de ellos.

El mismo Sr. D. *Macedonio Valencia* ha denunciado un yacimiento de metales de azogue, cerca á sus minas de ópalo, que promete excelentes esperanzas.